

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

**PROYECTO:
“CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y
SACRIFICIO DE POLLOS”**

PROMOTOR:
DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.



Ubicación:

**Corregimiento de Chiriquí,
distrito de David, Provincia de
Chiriquí**

Finca

**Folio real No. 57964,
código de ubicación 4504**

Consultores Ambientales:

***Lic. Magdaleno Escudero Registro Ambiental: IAR-177-2000
Ing. Eduardo Rivera Registro Ambiental: IAR-133-2000***

Julio, 2020

1.0 INDICE

<u>1.0 INDICE</u>	2
<u>2.0 RESUMEN EJECUTIVO</u>	6
2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR.	7
<u>3.0 INTRODUCCIÓN</u>	7
3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	9
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	10
<u>4.0 INFORMACIÓN GENERAL</u>	15
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	15
4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.	16
<u>5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</u>	16
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....	17
5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1:50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.	17
5.3 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	21
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	22
5.4.1 PLANIFICACIÓN	23
5.4.2 CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN	23
5.4.3 OPERACIÓN	23
5.4.4 ABANDONO	24
5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....	25
5.6.2 MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN), EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS	28
5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....	29

5.7.1 SÓLIDOS	29
5.7.2 LÍQUIDOS	30
5.7.3 GASEOSOS.....	30
5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	31
5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	31
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	31
6.1 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	32
6.1.1 LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO	32
6.1.2 DESLINDE DE LA PROPIEDAD	32
6.2 TOPOGRAFÍA.....	33
6.3 HIDROLOGÍA	33
6.3.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES.....	34
6.4 CALIDAD DE AIRE	34
6.4.1 RUIDO	34
6.4.2 OLORES	34
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	34
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....	34
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDA POR ANAM)	36
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.....	37
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	39
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	40
8.2 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40
8.3. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS	45
8.4 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	45
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	46
9.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS	48

9.2 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	52
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	53
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	53
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	57
10.3. MONITOREO.....	57
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	59
10.5 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA	61
10.6 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	61
<u>11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.....</u>	<u>62</u>
11.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	62
11.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES	62
<u>12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u>	<u>63</u>
<u>13.0 BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>64</u>
<u>14.0 ANEXOS</u>	<u>65</u>

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla. 1. Análisis de los criterios de protección ambiental</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 2. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 3. Arboles dispersos en la propiedad</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 4. Listado de Reptiles registrados en el área del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS, Julio 2020.</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 5. Listado de aves registradas en el área del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS, Julio 2020.</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 6. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”.</i>	
<i>Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 7. Actividades Generales del Proyecto y Acciones Generadoras de Impacto en la Etapa de Construcción.</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 8. Matriz Resumen de los impactos ambientales identificados de las Actividades del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”. Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.</i>	<i>47</i>

<i>Tabla 8. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES identificadas del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”. Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.</i>	51
<i>Tabla 9. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas</i>	53
<i>Tabla 11. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS en Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.</i>	60
<i>Tabla 12. Costos De La Gestión Ambiental</i>	61

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Polígono y Entorno del proyecto</i>	18
<i>Figura 2. Mapa de localización regional</i>	19
<i>Figura 3. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.</i>	20
<i>Figura 4. Planta arquitectónica</i>	26
<i>Figura 5. Establecimiento de la galera</i>	31
<i>Figura 6. Uso actual del suelo</i>	32
<i>Figura 7. Topografía del terreno</i>	33
<i>Figura 7. Característica de la vegetación</i>	35
<i>Figura 8. Superficie, población y densidad de población en la República, según provincia, distrito y corregimiento: censo 2010</i>	39
<i>Figura 9. Superficie, población y densidad de población en la República, según provincia, distrito y corregimiento: censo 2010</i>	40

INDICE DE GRAFICOS

<i>Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS, Chiriquí, David. 2020</i>	42
<i>Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto</i>	43
<i>Grafico 3. Inconveniente por la ejecución del proyecto</i>	43
<i>Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad</i>	44

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto *CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS* consiste en el levantamiento de una estructura (galera), dividida en cinco (5) cubículos, área de salida de cooler y dos (2) baños, en donde se desarrollarán las etapas de cría, ceba (engorde) y sacrificio de pollos para el consumo humano. La galera tendrá capacidad para 2,5000 pollos, con una rotación (producción) cada cuatro (4) meses. La finca tiene un total de 6 has + 3,415.43 m², de las cuales se utilizará una (1) hectárea para el proyecto, el tamaño de la galera será de aproximadamente 55 m² (15.26 m de lacho x 3.61 m de ancho), y los 9,945 m² restantes serán utilizados para el pastoreo de los pollos.

Las galeras estarán formadas por una estructura a base de columnas de hierro, techo se zinc galvanizado con aislante plástico y aluminio, cielo raso, muro de concreto de 2 pies de altura y cerca de ciclón recubiertas por cortinas de polietileno, piso de tierra recubierto con capa de cascarilla de arroz y un panel de control, aquí se establecerán los pollos una vez esté terminada la estructura y se coloque los equipos correspondientes.

Las actividades que se desarrollarán comprenden la colocación de la capa de cascarilla de arroz que funciona como sustrato para el desarrollo de los pollos (cama), colocación de las divisiones de las galeras para separar los pollos en secciones, ubicación de los bebederos y comederos, por último se introducen los pollos en las galeras, de aquí en adelante inicia el ciclo de crecimiento de las aves y las actividades diarias serán; alimentación (colocar alimento en los comederos y el agua con vitaminas en los recipientes conocidos como bebederos).

Los residuos de las galeras como lo es el estiércol, aves muertas recolectadas en las camas, vísceras y plumas serán depositados en bolsas plásticas para su posterior retiro al vertedero municipal del distrito de David, ya que la incineración de estos residuos es una inadecuada práctica. Puede darse el caso de aves enterradas siguiendo todas las normas establecidas por el Ministerio de Salud y las autoridades competentes. Cabe mencionar que el promotor del proyecto lleva más de 5 años en la cría y ceba de aves de corral (pollos) y es su deseo obtener el PERMISO DE OPERACIÓN SANITARIO por parte el Ministerio de Salud, en lo que respecta a lugares o establecimientos concernientes a esta actividad.

Cabe mencionar que el promotor del proyecto lleva más de 5 años en la cría y ceba de aves de corral (pollos) y es su deseo obtener el PERMISO DE OPERACIÓN SANITARIO por parte el Ministerio de Salud, en lo que respecta a lugares o establecimientos concernientes a esta actividad.

Los terrenos del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**” están localizados en la finca con el folio real **No. 57964**, código de ubicación 4504, en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

La inversión del proyecto es por B/.10, 000 dólares.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

DATOS DEL PROMOTOR: el promotor del proyecto es la sociedad **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**, registrada en el folio No. 802694 del Registro Público de Panamá. El representante legal es el señor **KENETH OMAR BARROSO QUIEL**, varón, jubilado, empresario, mayor de edad, casado, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal **4-100-1579**, con domicilio en San Cristóbal, en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; localizable al móvil 6911-7643, o al correo electrónico k.barko@hotmail.com.

- a) Persona a contactar: **Ing. Eduardo Rivera**
- b) Números de teléfonos; 6793-2182
- c) Correo electrónico; maxriveram@yahoo.es
- d) Página Web; **no posee**
- e) Nombre y registro de los consultores:

- **Lic. Magdaleno Escudero** Registro Ambiental: IAR-177-2000; Número de teléfono 6664-3788; Correo electrónico: madgaleno84@hotmail.com
- **Ing. Eduardo Rivera** Registro Ambiental: IAR-133-2000; Número de teléfono 6793-2182; Correo electrónico: maxriveram@yahoo.es

3.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental categoría I, se fundamenta en los requisitos fijados en la Ley 8 de 25 de Marzo de 2015, QUE CREA EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MODIFICA LA LEY 41 DE 1998, GENERAL DE AMBIENTE, Y LA LEY 44 DE 2006, QUE CREA LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ, Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES, según su artículo 23 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y su modificación realizada en el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 que modifica el decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. (Reglamenta el capítulo II, del título IV, de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente). El Estudio de Impacto Ambiental es un elemento central del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. A través de este análisis, un grupo de expertos identifica los efectos ambientales que una acción humana producirá sobre su entorno, los cuantifica y propone las medidas correctivas, mitigadoras, compensatorias y/u otras necesarias para evitar o disminuir los impactos ambientales negativos y optimizar los efectos positivos. La Evaluación de Impacto Ambiental es un sistema de advertencia temprana que opera mediante un proceso de análisis continuo, que a través de un conjunto de antecedentes ordenados y reproducibles, permite tomar decisiones dirigidas hacia la protección del ambiente. Por ende, evalúa y corrige las acciones humanas y evita, mitiga o compensa sus eventuales impactos ambientales negativos. Al nivel de un proyecto, puede ayudar a los responsables y a los beneficiarios finales a diseñar e implementar acciones que eliminan o minimicen los daños al medio ambiente.

Éste tipo de proyecto está contemplado en la lista de proyectos del Artículo 16 del mencionado Decreto Ejecutivo como **“Construcción de Galeras Abiertas o Cerradas Mayores a 100 m2”**, por lo que debe presentar un Estudio de Impacto Ambiental para ser sometido a evaluación. Por consiguiente, la empresa promotora **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA S.A.**, presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”** en cumplimiento con la legislación en materia ambiental y demás normas que aplican para el desarrollo de dicha obra.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

- a. Alcance:** El alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental, comprende la descripción de la información general del promotor del proyecto, efectos que tienen lugar ante la ejecución del proyecto sobre el medio ambiente intervenido; la participación de los técnicos y consultores que evalúan o diagnostican la situación de los componentes ambientales (línea base) para predecir, evaluar los potenciales impactos y determinar las medidas preventivas, correctoras o de mitigación a través del diseño del Plan de Manejo Ambiental, en cumplimiento de la normativa legal ambiental vigente.
- b. Objetivos:** Formular la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto, identificando las acciones o actividades que puedan generar impactos a los componentes ambientales a fin de recomendar medidas de atenuación o mitigación a los impactos negativos y la potenciación a los positivos en fase operativa en concordancia a la ley No 8 de 25 de marzo de 2015 y el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009.

Objetivos Específicos

- Determinar los factores ambientales que son afectados por las actividades desarrolladas en el proyecto, capaz de generar efectos negativos sobre el medio ambiente físico, biológico y antrópico.
 - Adecuar las actividades desarrolladas en el proyecto a una compatibilidad con el medio ambiente físico, biológico y antrópico del área de influencia directa e indirecta.
 - Determinar acciones que hagan posible mitigar, atenuar y reducir los impactos ambientales negativos y potenciar los impactos positivos, de manera a garantizar la sustentabilidad ambiental del proyecto.
- c. Metodología:** La metodología aplicada para la elaboración del documento, fue el levantamiento de información de campo (suelo, flora, fauna, agua y la opinión ciudadana); la recopilación de fuentes secundarias, más la información proporcionada por la promotora como los planos del terreno a desarrollar, documentación legal y monto de la inversión. Con

el diseño de la propuesta del proyecto y las actividades requeridas para su construcción, fueron analizadas las variables ambientales con el fin de establecer el impacto que causarían en el entorno. El equipo consultor concluyó que el proyecto es viable en el sitio propuesto.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Se analizó el Decreto Ejecutivo N° 123, para determinar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, sobre todo los artículos 22 y 23 que hacen referencia a los cinco (5) criterios de Protección Ambiental, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. 1. Análisis de los criterios de protección ambiental

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.			
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		✓	
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	Construcción del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y	✓	
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		✓	

d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.	SACRIFICIO DE POLLOS		√
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.			√
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios			√
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.		Sí	No
a. La alteración del estado de conservación de suelos	Construcción del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS		√
b. La alteración de suelos frágiles			√
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.			√
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.			√
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.			√
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.			√
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.			√

h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.		✓
i. La introducción de especies flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.		✓
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		✓
l. La inducción a la tala de bosques nativos.		✓
m. El reemplazo de especies endémicas.		✓
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		✓
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.		✓
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
s. La modificación de los usos actuales del agua.		✓
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓

<p>CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.</p>	<p>Construcción del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>
<p>a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.</p> <p>b. La generación de nuevas áreas protegidas.</p> <p>c. La modificación de antiguas áreas protegidas.</p> <p>d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.</p> <p>e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.</p> <p>f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.</p> <p>g. La modificación en la composición del paisaje.</p> <p>h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.</p>		
<p>CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.</p> <p>a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.</p> <p>b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.</p> <p>c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.</p>	<p>Construcción del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS</p>	<p>Sí</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.			✓
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.			✓
f. Los cambios en la estructura demográfica local.			✓
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.			✓
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.			✓
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.	Construcción del Proyecto <i>CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS</i>		
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.			✓
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			✓
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			✓

Fuente: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto de 2009.

Después de revisados los Cinco Criterios de Protección Ambiental (CPA) y sus indicadores, teniendo presente la naturaleza del proyecto, se llegó a la conclusión que no afecta significativamente ninguno de los criterios arriba mencionados, es decir, no generará ningún

impacto ambiental negativo significativo ni conlleva riesgos ambientales significativos, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

- **PROMOTOR: DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**
- **TIPO DE PROMOTOR:** PERSONAS JURÍDICA
- **TIPO DE EMPRESA:** SOCIEDAD ANÓNIMA
- **UBICACIÓN:** CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
- **CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA:** la empresa esta registrada en el folio No. 802694 del Registro Público de Panamá. (*Ver anexo Certificado de Registro Público de la sociedad*).
- **REPRESENTACIÓN LEGAL:** es ejercida por el señor **KENETH OMAR BARROSO QUIEL**, varón, jubilado, empresario, mayor de edad, casado, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal **4-100-1579**, con domicilio en San Cristóbal, en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; localizable al móvil 6911-7643, o al correo electrónico k.barko@hotmail.com
- **PROPIEDAD:** El proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**” se desarrollará en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca (INMUEBLE) DAVID, con el folio real **No. 57964**, código de ubicación 4504 propiedad de sociedad promotora. (*Ver anexo Certificado de Registro Público de la propiedad*).

La finca tiene un total de 6 has + 3,415.43 m², de las cuales se utilizará una (1) hectárea para el proyecto en mención, el tamaño de la galera será de aproximadamente 55 m² (15.26 m de lacho x 3.61 m de ancho), y los 9,945 m² restantes serán utilizados para el pastoreo de los pollos.

4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En anexo, se presenta el certificado de Paz y Salvo del promotor del proyecto; así como el Recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para EsIA Categoría I, ambos documentos expedidos por el MINISTERIO DE AMBIENTE.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto ***CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS*** consiste en el levantamiento de una estructura (galera), dividida en cinco (5) cubículos, área de salida de cooler y dos (2) baños, en donde se desarrollarán las etapas de cría, ceba (engorde) y sacrificio de pollos para el consumo humano. La galera (ya establecida) tendrá capacidad para 2,5000 pollos, con una rotación (producción) cada cuatro (4) meses. La finca tiene un total de 6 has + 3,415.43 m², de las cuales se utilizará una (1) hectárea para el proyecto, el tamaño de la galera será de aproximadamente 55 m² (15.26 m de lacho x 3.61 m de ancho), y los 9,945 m² restantes serán utilizados para el pastoreo de los pollos.

Las galeras estarán formadas por una estructura a base de columnas de hierro, techo se zinc galvanizado con aislante plástico y aluminio, cielo raso, muro de concreto de 2 pies de altura y cerca de ciclón recubiertas por cortinas de polietileno, piso de tierra recubierto con capa de cascarilla de arroz y un panel de control, aquí se establecerán los pollos una vez esté terminada la estructura y se coloque los equipos correspondientes.

Las actividades que se desarrollarán comprenden la colocación de la capa de cascarilla de arroz que funciona como sustrato para el desarrollo de los pollos (cama), colocación de las divisiones de las galeras para separar los pollos en secciones, ubicación de los bebederos y comederos, por último se introducen los pollos en las galeras, de aquí en adelante inicia el ciclo de crecimiento de las aves y las actividades diarias serán; alimentación (colocar alimento en los comederos y el agua con vitaminas en los recipientes conocidos como bebederos).

Los residuos de las galeras como lo es el estiércol, aves muertas recolectadas en las camas, vísceras y plumas serán depositados en bolsas plásticas para su posterior retiro al vertedero municipal del

distrito de David, ya que la incineración de estos residuos es una inadecuada práctica. Puede darse el caso de aves enterradas siguiendo todas las normas establecidas por el Ministerio de Salud y las autoridades competentes. Cabe mencionar que el promotor del proyecto lleva más de 5 años en la cría y ceba de aves de corral (pollos) y es su deseo obtener el PERMISO DE OPERACIÓN SANITARIO por parte el Ministerio de Salud, en lo que respecta a lugares o establecimientos concernientes a esta actividad.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

a. Objetivos del proyecto:

- Habilitar una galera para la crianza, ceba y sacrificio de pollos en el Corregimiento de Chiriquí.
- Cumplir con todas las normativas existentes para la construcción de esta obra.

b. Justificación del proyecto:

La empresa **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**, tiene como finalidad obtener el PERMISO DE OPERACIÓN SANITARIO por parte el Ministerio de Salud, en lo que respecta a lugares o establecimientos concernientes a esta actividad. Teniendo como base las favorables condiciones topográficas del lugar y la poca proximidad a centros urbanos con respecto al área del proyecto, las cuales permiten el adecuado establecimiento y desarrollo de un sistema avícola de galeras de ambiente controlado que no generarán impactos significativos al ambiente. La producción de aves que se genere de la actividad, serán vendidas a los clientes y proveedores de la empresa **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**, para consumo humano.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

Los terrenos del proyecto, están localizados en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí. Las coordenadas del polígono son las siguientes:

Tabla 2. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P

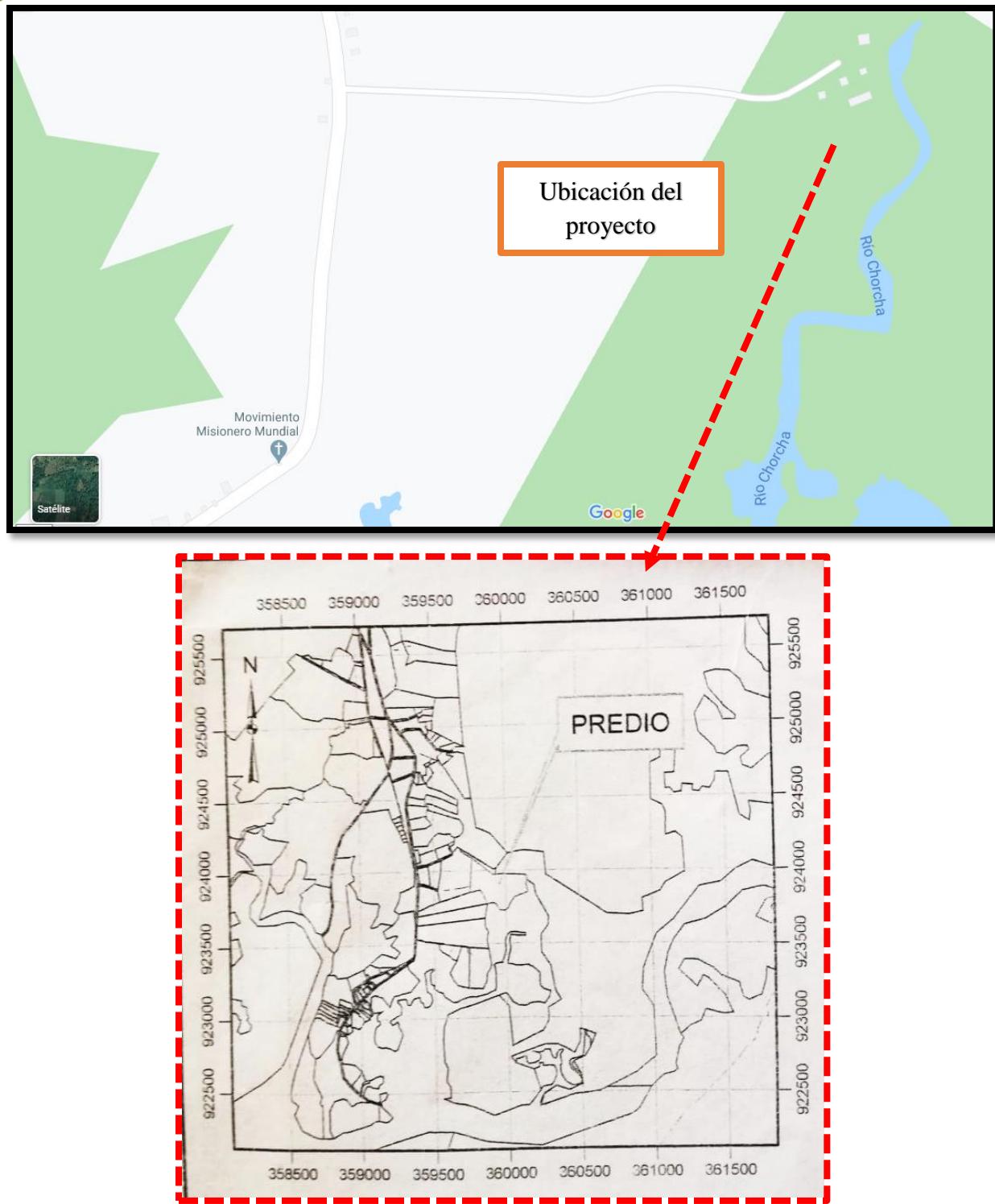
Puntos	Coordenadas en UTM (m)	
1	359980 mE	923863 mN
2	360125 mE	923926 mN
3	360140 mE	923857 mN
4	359989 mE	923806 mN

Fuente. Datos de campo



Figura 1. Polígono y Entorno del proyecto

(Fuente Google Earth)



A continuación se presenta el Mapa con las coordenadas UTM y a escala 1:50,000.

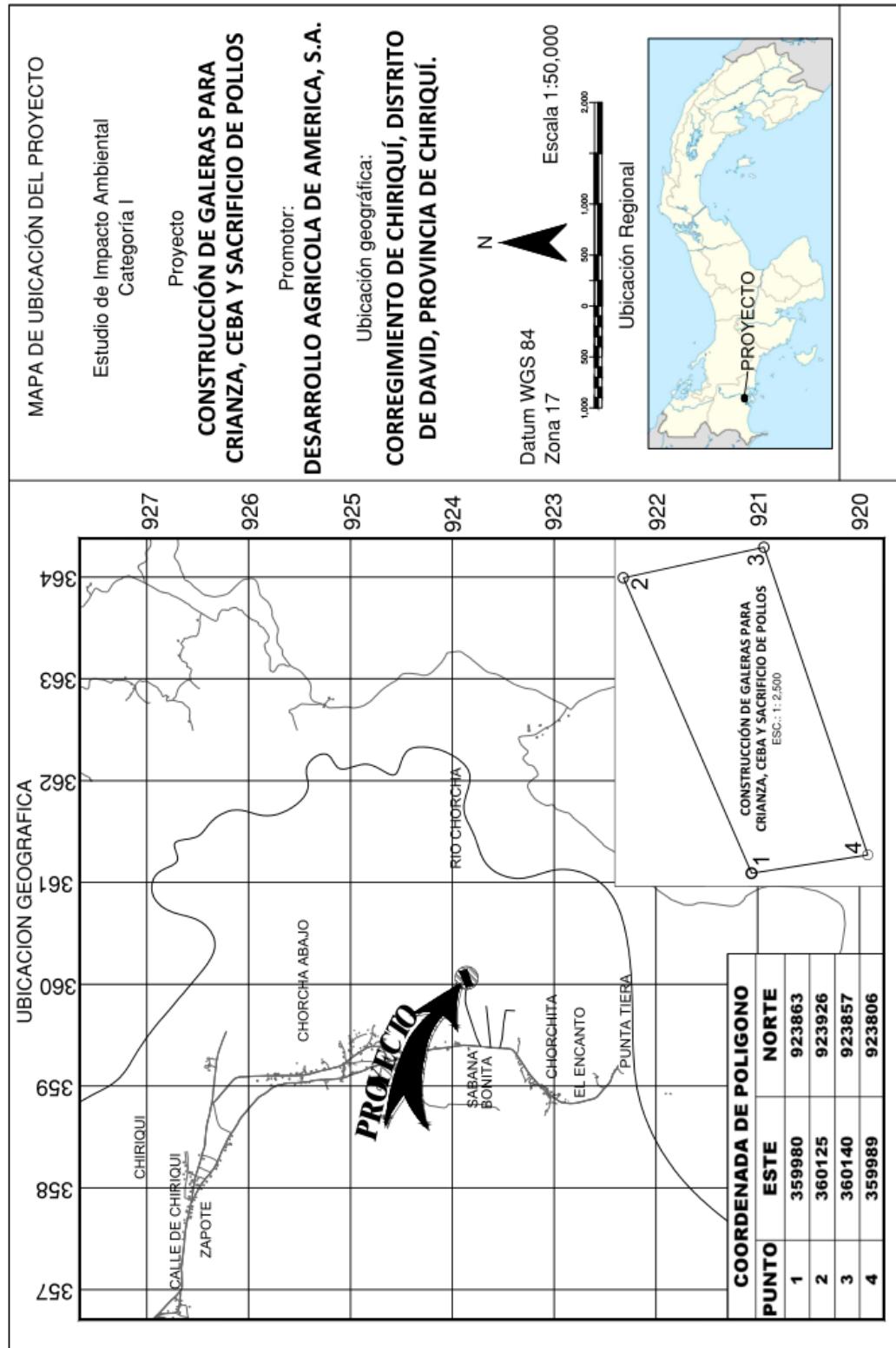


Figura 3. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.
(Fuente: Mapa Base, Contraloría General de la República). Ver Digital para mayores detalles

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- **Constitución Nacional**, en su Artículo 114 establece que es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Normas Ambientales

1. **Ley 8 de 25 de marzo de 2015.** Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones
2. **Decreto Ejecutivo 123** de 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de septiembre 2006. Y su modificación a través del decreto ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.
3. **Decreto Ejecutivo N° 155** de 5 de agosto de 2011. Que modifica algunos artículos el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009
4. **Decreto Ley N° 35** del 22 septiembre de 1996, sobre el uso de Agua.
5. **Ley No. 5** de 28 de enero de 2005. Sobre delitos Contra el Ambiente.
6. **Ley No. 1** de 3 de febrero de 1994. Ley Forestal.
7. **Ley No. 24** de 7 de junio de 1995. Vida silvestre
8. **Ley 14 de 2007.** Código Penal de la República de Panamá. Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.
9. **Resolución AG - 0235 -03**, Indemnización ecológica.

Normas de Salud.

1. Reglamento Técnico **DGNTI – COPANIT – 35 -2019.** MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD. SEGURIDAD. CALIDAD DEL AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS A CUERPOS Y MASAS DE AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS.
2. **Decreto Ejecutivo No. 368**, de 27 de septiembre de 1995 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA Y DICTAN DISPOSICIONES SANITARIAS SONBRE LA PROMOTOR: DESARROLLO AGRÍCOLA DE AMÉRICA, S.A.

PRODUCCIÓN, SACRIFICIO, PROCESAMIENTO E INSPECCIÓN DE AVES Y SUS SUB-PRODUCTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

3. **Ley 66 del 10 de noviembre de 1947.** CÓDIGO SANITARIO. “Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá”.
4. **Decreto Ejecutivo N° 1** del 15 de enero de 2004. Ministerio de Salud. “POR EL CUAL SE DETERMINA LOS NIVELES DE RUIDO PARA ÁREAS RESIDENCIALES E INDUSTRIALES”.
5. **Decreto Ejecutivo 2 de 2008**, Por el cual se reglamenta la SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
6. **Decreto Ejecutivo 84-10** del 10 de junio de 1996 sobre ASPECTOS SANITARIOS.

Normas de Seguridad Ocupacional.

1. Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
2. Decreto 252 de 1971 de legislación laboral, reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
3. Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
4. Ley No 66 de 1946. Código Sanitario. En el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.

Instalaciones eléctricas:

1. Resolución 229 de 9 de junio de 1987, por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Durante la vigencia del proyecto se contemplan las fases de planificación, construcción, operación y abandono. La empresa promotora está comprometida en mantener la obra y continuar con la actividad, ya que la demanda del mercado lo requiere, y en un segundo plano, pero no menos

importante, EL PROMOTOR desea obtener el PERMISO DE OPERACIÓN SANITARIO por parte el Ministerio de Salud, en lo que respecta a lugares o establecimientos concernientes a esta actividad.

5.4.1 Planificación

La Etapa de Planificación comprende todos los estudios previos a la etapa de construcción, tales como: Estudios de factibilidad, Estudio de Impacto Ambiental, elaboración de planos, permisos municipales, etc.

5.4.2 Construcción/ejecución

Corresponde a la ejecución física de la obra, tomando como base los planos de la planta arquitectónica, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse de este estudio de impacto ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo, ya sea de sanidad, seguridad y otras leyes y disposiciones concordantes vigentes. Actualmente la galera ya está construida y en operación, debido a que la actividad se desarrolla hace más de 5 años en el lugar y el presente estudio se presenta para obtener el PERMISO DE OPERACIÓN SANITARIO.

Entre los trabajos a realizar se destacan:

- ❖ Trabajos de movimiento de tierra y limpieza del área.
- ❖ Construcción de las Galeras: fundación, bloqueo, repollo de muro, paredes, levantamiento de techo, colocación de cielo raso, colocación de alambre ciclón, y cortinas laterales.
- ❖ Instalación de extractores, paneles evaporativos, criadoras y demás equipos necesarios.
- ❖ Pintura de las instalaciones.
- ❖ Nivelación y compactación de los caminos de acceso a las galeras.
- ❖ Acabados generales.

5.4.3 Operación

Durante la etapa de operación se contempla las siguientes actividades:

- ❖ Desinfección del suelo.
- ❖ Colocación de la capa de cascarilla de arroz (cama).
- ❖ Colocación de alimento en los comederos y agua con vitaminas en los bebederos.

- ❖ Introducción de los pollitos en las galeras.
- ❖ Aplicación de tratamiento pos-vacunas (colocación de vacuna oral).
- ❖ De aquí en adelante se realizan las mismas actividades hasta que culmina el periodo de crecimiento y engorde, cada día se colocan los alimentos, se limpian las instalaciones, se seca la mortalidad de aves y se voltean las camas.
- ❖ Una vez terminado el ciclo (CADA 4 MESES) y los pollos están listos para pasar a la sala de proceso, se sacan y se procede a recoger la gallinaza, se barre tres (3) veces el suelo y se deja en descanso unos días (10) en este periodo se aplica Cal hidratada para desinfectar el suelo y absorber la humedad.

Cuando se termina el ciclo de cría y engorde de las aves de realizar esas actividades de comenzar nuevamente garantizando una desinfección y esterilización del suelo, para evitar enfermedades o brotes de patógenos y bacterias que puedan afectar el rendimiento y salud de las aves.

Los residuos de las galeras como lo es el estiércol, aves muertas recolectadas en las camas, vísceras y plumas serán depositados en bolsas plásticas para su posterior retiro al vertedero municipal del distrito de David, ya que la incineración de estos residuos es una inadecuada práctica. Puede darse el caso de aves enterradas siguiendo todas las normas establecidas por el Ministerio de Salud y las autoridades competentes.

Para el caso de la gallinaza proveniente de las galeras se utilizará como compostaje y se le dará un tratamiento de desinfección y esterilización para evitar la proliferación de vectores.

5.4.4 Abandono

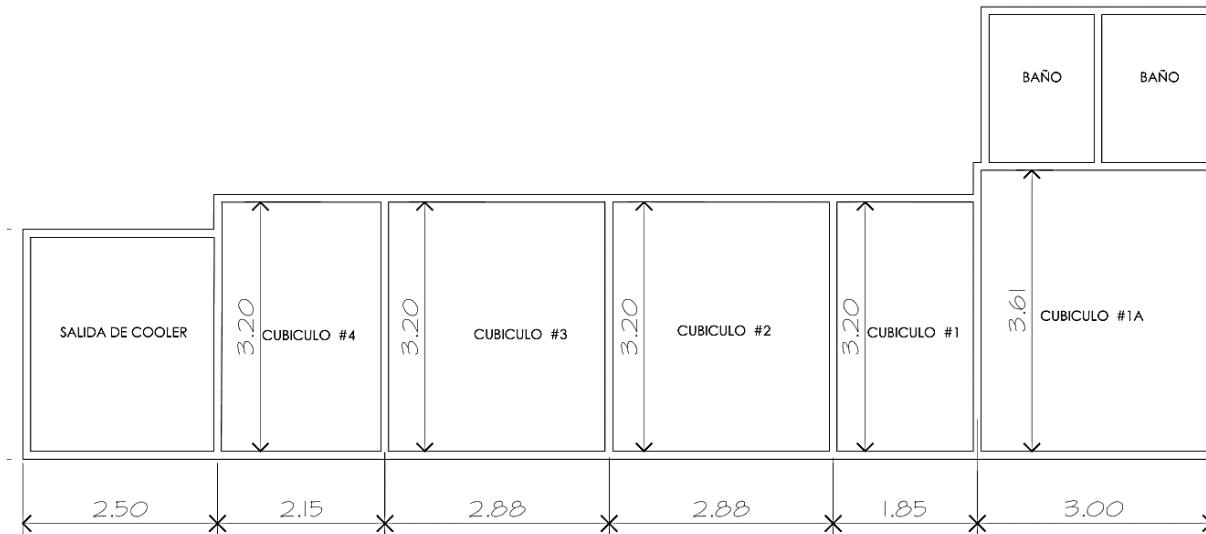
EL PROMOTOR no espera abandonar su proyecto, ya que es una actividad de tipo comercial y su duración dependerá de las condiciones del mercado. Tomando esto en consideración el promotor del proyecto realizará las actividades de mantenimiento, remodelación y reacondicionamiento de las instalaciones para evitar el deterioro y mantener las infraestructuras (galeras) en uso y aumentar así la vida útil de las mismas. De igual manera si por circunstancias de fuerza mayor, el promotor decide abandonar el proyecto, deberá dejar el lugar en condiciones que aseguren la

limpieza y estabilidad del terreno (cerrar zanjas y hoyos, recoger materiales, llenar bloques, nivelar el terreno, etc.).

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Infraestructura a desarrollar:

- ❖ Se construirá una estructura (galera), dividida en cinco (5) cubículos, área de salida de cooler y dos (2) baños, en donde se desarrollarán las etapas de cría, ceba (engorde) y sacrificio de pollos para el consumo humano.
- ❖ La galera (ya establecida) tendrá capacidad para 2,5000 pollos, con una rotación (producción) cada cuatro (4) meses.
- ❖ Muros alrededor de la instalación: tendrán una altura de 2 pies y serán de bloque de concreto y estarán repellados.
- ❖ Columnas o vigas de acero; estarán colocadas a lo largo de las instalaciones y servirán de soporte para el techo de las galeras.
- ❖ Malla o cerca de ciclón; rodea la galera para evitar la salida o entrada de animales.
- ❖ Techo de las galeras; el techo será de carriolas y zinc galvanizado.
- ❖ Cielo raso; estará compuesto por láminas de zinc Pazko.
- ❖ El piso será de tierra por lo que no se requiere de mayores trabajos en este sentido, más que la nivelación, limpieza y desinfección del mismo.
- ❖ Bases metálicas y de concreto para la estación de equipos.
- ❖ Estructura para el tanque de almacenamiento de agua.
- ❖ Las galeras tendrán las siguientes divisiones:
 - Cubículo #1-A
 - Cubículo #1
 - Cubículo #2
 - Cubículo #3
 - Cubículo #4
 - Salida de cooler



PLANTA DE ARQUITECTONICA
ESCALA 1/50

MATADERO

Figura 4. Planta arquitectónica
(Fuente: Planos del proyecto)

a) Equipo a utilizar:

- ❖ Extractores.
- ❖ Paneles evaporativos.
- ❖ Cortinas de polietileno.
- ❖ Comedores.
- ❖ Bebederos.
- ❖ Sistema de calefacción (criadoras a gas).
- ❖ Tanque de depósito y almacenamiento de alimento.
- ❖ Panel de control de máquina.
- ❖ Tanque de almacenamiento de agua.
- ❖ Equipos e instrumentos de limpieza y desinfección en general.
- ❖ Equipo de protección personal.
- ❖ Equipo de vacunación.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Los principales insumos que se necesitarán para desarrollar el proyecto son:

Construcción:

- ❖ Energía eléctrica para los equipos.
- ❖ Herramientas manuales, equipo personal de protección (casco, botas, chalecos o cintas reflectivas, botiquín, etc.).
- ❖ Bloques, Piedra, Acero, Cemento, Arena, Carriolas, Pinturas.
- ❖ Materiales de Fontanería (tubos).
- ❖ Tubería eléctrica.
- ❖ Tubería de agua.
- ❖ Tuberías para el sistema de aguas servidas.
- ❖ Material aislante

Operación:

- ❖ Agua potable
- ❖ Luz eléctrica
- ❖ Alimento para aves
- ❖ Vitaminas
- ❖ Antibióticos
- ❖ Vacunas
- ❖ Cal hidratada
- ❖ Equipo de limpieza (escobillones, escobas, etc)
- ❖ Cascarilla de arroz.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- **Agua:** El promotor tramitará una concesión de agua, de un pozo existente dentro de la propiedad; el caudal solicitado será de 1.0 litro/segundo.

- **Energía:** La promotora realizará un contrato con la Empresa NATURGY, para que brinde el servicio a las instalaciones del proyecto.
- **Aguas servidas:** para el manejo de las aguas servidas se construirán tanques sépticos, en donde se depositarán las aguas residuales que resulten de la limpieza de las galeras y de los servicios higiénicos de las instalaciones.
- **Vías de acceso:** todas las vías de acceso son de asfalto y está en buenas condiciones.
- **Transporte público:** el proyecto se encuentra aproximadamente a 7 km de la carretera panamericana, y el área del proyecto se encuentra ubicada a 6 km aproximadamente del pueblo de Chorcha Abajo.
- **Otros servicios:** Se dispone de servicio telefónico para el sector (líneas fijas), suministrado por la empresa de telefonía Cable & Wireless. También hay cobertura de telefonía celular suministrado por varias empresas proveedoras.
- **Basura:** La basura que se generara durante el desarrollo del proyecto será mínima y se colocara en bolsas de plástico para su traslado al vertedero Municipal.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Planificación:

- ❖ Un ingeniero civil y un topógrafo, para elaboración de los planos.
- ❖ Un arquitecto estructural para los diseños de las galeras.
- ❖ Un arquitecto eléctrico para la distribución del sistema eléctrico de las galeras.
- ❖ Dos consultores ambientalistas, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental

Construcción:

- ❖ 1 capataz, para dirigir los trabajos de construcción
- ❖ 4 albañiles, para la construcción de las galeras.
- ❖ Ayudantes de albañiles.
- ❖ 1 fontanero, para instalación del sistema de agua potable y residual.
- ❖ 1 electricista, para la instalación del tendido eléctrico.
- ❖ Dos celadores

Operación:

- ❖ Empleados permanentes según las necesidades.
- ❖ Operador del equipo.
- ❖ Encargados de la limpieza y mantenimiento de las galeras.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son parte indisoluble de las actividades que realiza todo promotor:

- Cumplir con las regulaciones ambientales vigentes.
- Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente y la salud de la población.
- Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente, incentivando a los trabajadores a desarrollar innovaciones para reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final.
- Realizar un inventario y monitorear los desechos generados en las diferentes actividades.
- Disponer adecuadamente los desechos según las regulaciones vigentes en Panamá y sus municipios respectivos.
- Monitorear adecuadamente el plan de manejo de desechos sólidos para asegurar su cumplimiento.

5.7.1 Sólidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé la generación de desechos en esta fase.
- **Etapa de construcción:** Los desechos sólidos generados por los trabajadores, desechos comunes, serán recolectados en tanques de 55 galones, con tapa y serán retirados por el Promotor del proyecto o contratista para su disposición final al vertedero municipal, según contrato.
- **Etapa de operación:** Durante la fase de operación los desechos que se generen serán los que resulten del proceso de cría y engorde de aves dentro de las galeras, tales como aves muertas (siguiendo con todas las normas de bioseguridad establecidas); y los residuos de las galeras como lo es el estiércol, aves muertas recolectadas en las camas, vísceras y

plumas no serán incineradas, serán depositados en bolsas plásticas para su posterior retiro al vertedero municipal del distrito de David. Todos los demás desechos como plásticos, envases, papeles y otros serán depositados en taques y bolsas de basura, para su posterior recolección hacia el vertedero municipal.

- **Etapa de abandono:** No aplica

5.7.2 Líquidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé
- **Etapa de construcción:** Los desechos líquidos estarán conformados por las necesidades fisiológicas de los trabajadores de la obra, por lo que se contratarán letrinas portátiles como parte del manejo de las mismas.
- **Etapa de operación:** En la etapa operativa los desechos líquidos que pudieran generarse como producto de las actividades del proyecto son las aguas provenientes de la limpieza de las galeras, las cuales serán confinadas en tanques sépticos.
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.7.3 Gaseosos

- **Fase de Planificación:** No se generará desechos de este tipo.
- **Fase de Construcción:** Se utilizará los equipos y maquinarias en buenas condiciones mecánicas, esto de manera temporal.
- **Fase de Operación:** Durante la operación es importante mencionar que los olores no son compatibles con los procesos avícolas por la consecuencias de salud que acarrean sobre las aves, motivo por el cual se mantendrán estrictas medidas de bioseguridad en las instalaciones, para mantener los olores controlados en el área de las galera; además la propiedad donde se ejecutará el proyecto está ubicada en una zona retirada lejos de los caseríos o poblados.
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

Las actividades que se desarrollan en el área, no repercuten con la actividad ejecutada por el promotor del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS.

5.9 Monto global de la inversión

La inversión global se estima en B/ 10,000.00

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Se describe a continuación las características del ambiente físico del área en donde se desarrollará el proyecto que consiste en la caracterización del suelo, topografía, el clima, hidrología y la calidad de aire.

La finca tiene una superficie de 6 ha + 3,415.43 m², de las cuales se utilizará 1 ha para el desarrollo del proyecto; el terreno es totalmente plano, poca vegetación (ecosistema de potrero con árboles dispersos), dedicado antes para la ganadería. El clima es tropical húmedo, con temperaturas promedio de 24° C.

Cabe señalar, que en el terreno ya existe el establecimiento de la galera, debido a que las actividades se llevan a cabo hace más de 5 años y EL PROMOTOR desea obtener el PERMISO DE OPERACIÓN SANITARIO por parte el Ministerio de Salud, en lo que respecta a lugares o establecimientos concernientes a esta actividad.



Figura 5. Establecimiento de la galera
(Fuente: Equipo consultor, 2020)

6.1 Caracterización del suelo

Los suelos son franco arcilloso, según la capacidad agrologica de los suelos pertenecen a la Clase IV, indicando que el terreno es arable, con pocas o muy severas limitaciones, requieren limitación y/o manejo (*Fuente: Atlas de Panamá, 2007*).

6.1.1 La descripción del uso del suelo

El suelo está destinado para la actividad descrita.



Figura 6. Uso actual del suelo

(Fuente: Equipo consultor. 2020)

6.1.2 Deslinde de la propiedad

El proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**” se desarrollará en la propiedad (INMUEBLE) DAVID, identificada con el folio real **No. 57964**, código de ubicación 4504, propiedad de sociedad promotora; localizada en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

A continuación se describe sus límites, según la certificación de registro público:

- NORTE: Efraín Madrid
- SUR: Domingo Contreras y Telma Contreras
- ESTE: Telma Contreras
- OESTE: Eida Valdés de Quintero y camino de entrada.

6.2 Topografía

El terreno donde se desarrollará el proyecto y sus alrededores presenta una topografía plana.



Figura 7. Topografía del terreno

(Fuente: Equipo consultor. 2020)

6.3 Hidrología

El proyecto está ubicado en el corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, dentro de la Cuenca 108, cuyo río principal es el Río Chiriquí. Dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto no hay ninguna fuente de agua natural superficial (río, quebrada) que se vea afectada por el desarrollo de este proyecto.

6.3.1 Calidad de aguas superficiales

No hay fuentes de aguas superficiales que atraviese el terreno del proyecto.

6.4 Calidad de aire

La zona no cuenta con fábricas ni industrias que utilizan combustibles fósiles, por lo que se deduce que las condiciones del aire son bastante buenas, por lo que no se argumenta realizar mediciones de calidad del aire.

6.4.1 Ruido

El uso de máquina pesada puede aumentar los niveles de ruido durante la construcción del proyecto, por lo cual se recomienda un horario de trabajo de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., mantener la maquinaria y equipo en condiciones mecánicas aceptables para que no sobrepasen los 85 db(A); también que apaguen los motores cuando no estén en uso. Cumplir con el Reglamento Técnico COPANIT 44 -2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de Trabajo donde se genere ruido. Los ruidos generados en esta zona no son significativos y los mismos son producto del paso de vehículos y el cantar de las aves.

6.4.2 Olores

En la zona no existe presencia de malos olores, ya que no hay grandes industrias establecidas y el área es de tipo rural, en donde solo se desarrollan actividades de ganadería, de carácter forestal y crianza y engorde de pollos (galeras).

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

El proyecto se desarrollará en un área que ha sido intervenida por actividades agropecuarias (cría de ganado vacuno), encontrándose en el mismo pasto natural faragua (*Hyparrhenia rufa*). El perímetro del terreno está constituido por cerca de ciclón.

7.1 Características de la Flora

La vegetación arbórea nativa dentro del área del proyecto ha sido significativamente modificada para el desarrollo de actividades agropecuarias (cría de ganado vacuno), encontrándose en los mismos arboles de nance (*Byrsonima crassifolia*), Marañón (*Anacardium occidentalis*), acacias

CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS – EsIa CAT- I

(*Acacia mangium*), jagua (*Genipa americana*), guarumo (*Cecropia peltata*) y cañafistula (*Cassia moschata*). El perímetro del terreno está constituido por cerca de ciclón.



Figura 7. Característica de la vegetación

(Fuente: Rivera, E. 2020)

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM)

Métodos de muestreo

Debido a la alteración total del sistema arbóreo natural, no existen poblaciones boscosas o reductos dentro del terreno del proyecto que pudiesen exigir la aplicación de un inventario forestal. La vegetación arbórea nativa dentro del área del proyecto ha sido significativamente modificada para el desarrollo de las actividades ganaderas en el pasado, y en el presente por la actividad de la cría de aves de corral (pollos).

El terreno donde se pretende desarrollar el proyecto está constituido principalmente por pasto mismo pasto natural faragua (*Hyparrhenia rufa*), también árboles muy dispersos, los cuales no serán talados, ya que las galeras están establecidas en el terreno, tales como:

Tabla 3. Arboles dispersos en la propiedad

ESPECIES NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIES NOMBRE COMUN	FAMILIA
<i>Byrsonima crassifolia</i>	Nance	MALPIGHIACEAE
<i>Anacardium occidentale</i>	Marañón	ANACARDIACEAE
<i>Acacia mangium</i>	Acacia	FABACEAE
<i>Genipa americana</i>	Jagua	RUBIACEAE
<i>Cassia moschata</i>	Caña fistula	FABACEAE
<i>Cecropia peltata</i>	Guarumo	URTICACEAE

Durante esta evaluación, no se encontraron especies de la flora que puedan estar corriendo riesgo de extinción o que ponga en peligro sus poblaciones a corto plazo, esta ya es una zona alterada.

7.2 Características de la Fauna

Los terrenos donde se pretende desarrollar el proyecto fueron usados en actividades agropecuarias (cría de ganado vacuno) por muchos años, en consecuencia, la fauna silvestre fue desplazada hacia zonas menos intervenidas por las acciones humanas.

El propósito de este estudio es lograr registrar las especies de vertebrados silvestres presentes en el área de influencia del proyecto y así poder predecir o prevenir cualquier impacto positivo o negativo que pueda tener la modificación del paisaje en esta zona.

Resultados:

Los datos fueron colectados en un esfuerzo de muestreo de 2 horas hombre, buscando en todos los microhábitat presentes dentro del área del proyecto. Sin embargo no se encontró ninguna especie mamífera, las especies observadas durante el recorrido se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Listado de Reptiles registrados en el área del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS, Julio 2020.

Taxón	Nombre común	Condición Nacional
CLASE REPTILIA		
SQUAMATA		
Familia Corytophanidae		
<i>Basiliscus basiliscus</i>	Moracho de Sierra	
Familia Iguanidae		
<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde	
Familia Teiidae		
<i>Ameiva ameiva</i>	Borriquero	
Total	3 especies	

Condición Nacional: Peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), riesgo menor (LR), datos deficientes (DD) según Resolución 051/2008.

Tabla 5. Listado de aves registradas en el área del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS, Julio 2020.

Taxón/ Nombre científico	Nombre en español	Cond.N CITES.
CLASE AVES		
CATHARTIFORMES		
CATHARTIDAE		
<i>Coragyps atratus</i>	Gallote	
FALCONIFORMES		
ACCIPITRIDAE		
<i>Buteo magnirostris</i>	Gavilán caminero	
PELECANIFORMES		
ARDEIDAE		
<i>Bubulcus ibis</i>	Garza del Ganado	
Total de especies	3 especies	0

Especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción: No se registraron especies endémicas, ni de distribución restringida, ni Especies Protegidas por las leyes Panameñas.

Ecosistemas particulares y/o frágiles: Los terrenos donde se espera desarrollar, fueron hasta ahora dedicados al pastoreo de ganado vacuno, por lo cual la vegetación se limita a gramíneas, algunos árboles dispersos y cercas muertas y vivas como perímetro de la propiedad.

Representatividad de los ecosistemas: El ecosistema generalizado es el agropecuario (pastoreo de ganado vacuno).

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El Distrito de David presenta una superficie de 868.4 Km², cabecera del mismo nombre, con 10 Corregimientos, 125 lugares poblados, con una población censada en el año 2010 de 144,858 habitantes y una densidad de población de 166.8 Hab / Km² (www.censos2010.gob.pa). El Distrito de David tiene todos los servicios básicos necesarios para vivir cómodamente, agua potable, electricidad, escuelas, colegios, áreas comerciales, hospitales y centro de salud, entre otros.

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²) (23)	Población			Densidad (habitantes por Km ²)		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
David.....	868.4	102,678	124,280	144,858	118.2	143.1	166.8
David (Cabecera).....	66.9	65,763	77,734	82,907	982.9	1,161.9	1,239.2
Bijagual.....	84.0	610	625	732	7.3	7.4	8.7
Cochea.....	58.8	1,790	2,004	2,447	30.5	34.1	41.6
Chiriquí.....	205.1	3,227	3,697	4,269	15.7	18.0	20.8
Guacá.....	69.2	1,483	1,726	1,891	21.4	24.9	27.3
Las Lomas.....	76.6	10,615	13,683	18,769	138.6	178.7	245.1
Pedregal.....	144.4	12,731	15,220	17,516	88.2	105.4	121.3
San Carlos.....	44.7	2,543	3,181	4,487	56.9	71.2	100.4
San Pablo Nuevo.....	59.0	1,192	1,642	1,752	20.2	27.8	29.7
San Pablo Viejo.....	59.8	2,724	4,768	10,088	45.6	79.7	168.7

Figura 8. Superficie, población y densidad de población en la República, según provincia, distrito y corregimiento: censo 2010

Fuente: Contraloría General de la República

Corregimiento Chiriquí. Es uno de los diez corregimientos que conforman el distrito de David, que está ubicado en la provincia de Chiriquí (Panamá). Tiene una población de 4,269 habitantes (2010) y posee una superficie de 205.1 km²

Dicho proyecto ofrecerá oportunidades de empleo a la comunidad en todas sus etapas. En el área del proyecto se tiene todos los servicios básicos necesarios, tendido eléctrico, calles asfaltadas, escuelas, atención médica y seguridad pública.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

Los sitios colindantes con el proyecto están siendo usados para el desarrollo de actividades agropecuarias (pastoreo de ganado vacuno), actividades forestales y galera para crianza y ceba de pollos.



Figura 9. Superficie, población y densidad de población en la República, según provincia, distrito y corregimiento: censo 2010

Fuente: Contraloría General de la República

8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad a través del plan de participación ciudadana.

Para la ejecución del Proyecto de Impacto Ambiental clasificado como categoría I y cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y se deroga el D.E. 209 de 5 de septiembre 2006 y el D.E. N° 155, del 5 de Agosto del 2011, Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de 2009”. La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana (opiniones, sugerencias, inquietudes y aclaraciones), con respecto al proyecto fue la encuesta directa a las personas residentes en el área de influencia del Proyecto: “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**”, en el corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Metodología: La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana (opiniones, sugerencias, inquietudes y aclaraciones), con respecto al proyecto fueron las encuestas directas a las personas residentes a los alrededores del proyecto en el corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos:

- Informar a la población en general del proyecto que se llevara a cabo;
- Determinar las inquietudes que se generan en la población por parte del proyecto;
- Aclarar las dudas de la población en general sobre este proyecto y sus beneficios.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS: Se aplicaron 10 encuestas a los residentes y colindantes cercanos, las mismas se realizaron el día 18 de julio de 2020. A continuación se describen los resultados de las encuestas aplicadas:

Tabla 6. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”. Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

DATOS GENERALES DE LOS 10 ENTREVISTADOS		FRECUENCIA	PORCENTAJE %
GENERO	<i>Masculino</i>	5	50
	<i>Femenino</i>	5	50
TOTAL		10	100%
EDAD	<i>18-30</i>	2	20
	<i>31-40</i>	5	50
	<i>41-50</i>	3	30
	<i>51-60</i>	0	0
	<i>>60</i>	0	0
TOTAL		10	100%
NIVEL EDUCATIVO	<i>Primaria</i>	0	0
	<i>Secundaria</i>	3	30

	<i>Universidad</i>	7	70
TOTAL		10	100%
AÑOS DE RESIDIR EN LA COMUNIDAD	<i>0 a 5 años</i>	2	20
	<i>6 a 15 años</i>	4	40
	<i>16 a 30 años</i>	3	30
	<i>>30 años</i>	1	10
TOTAL		10	100%

Fuente: Encuestas aplicadas.

Para cada una de las preguntas se obtuvo los siguientes resultados:

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”?

- De las personas encuestadas el 80% SI tenían conocimiento del desarrollo del Proyecto, mientras que el 20% no conocía del proyecto.

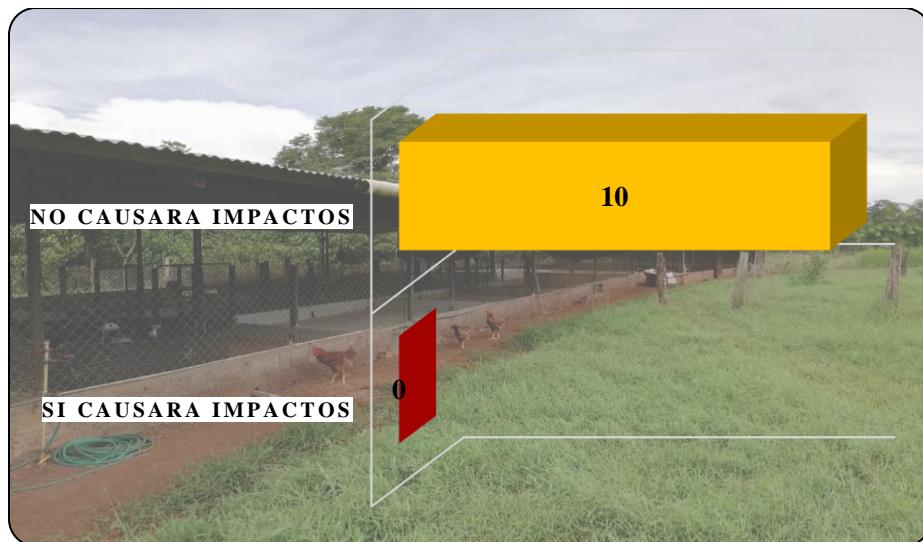
Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS, Chiriquí, David. 2020



Fuente: Datos obtenidos

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental? Un 100% de la población encuestada considera que el proyecto NO puede generar impactos ambientales.

Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto



Fuente: Datos obtenidos

3. ¿Se siente afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? El 100% de las personas encuestadas opinaron que el desarrollo del proyecto no causara inconvenientes.

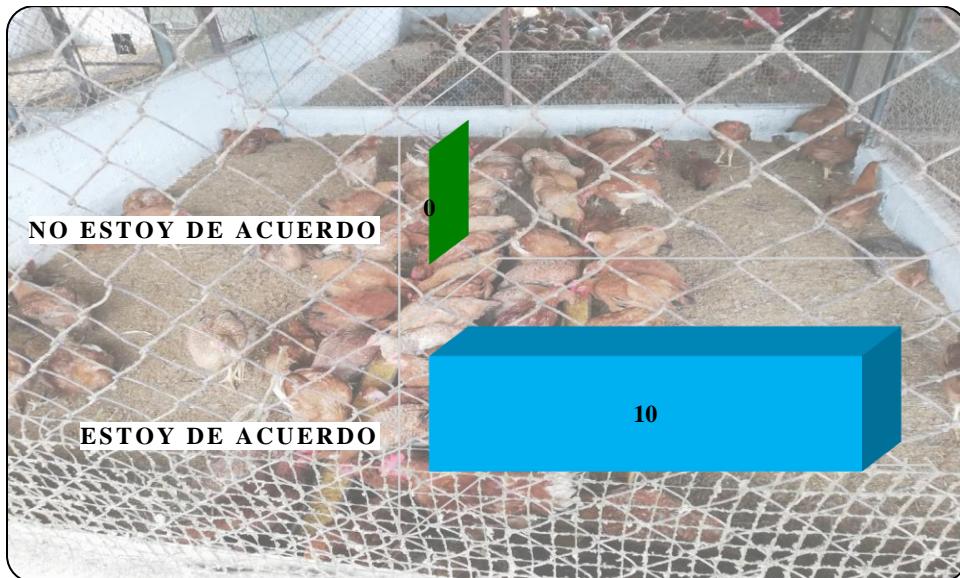
Grafico 3. Inconveniente por la ejecución del proyecto



Fuente: Datos obtenidos

4 ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad? El 100% de los encuestados aceptan y están de acuerdo, que se ejecute la construcción del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS.**

Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad



Fuente: Datos obtenidos

5. ¿Qué recomendación le daria usted al promotor?

- No hubo recomendaciones

FORMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El mecanismo de resolución de conflictos que utilizará el promotor consiste en:

- a. El Promotor tendrá una persona encargada de recibir las inquietudes de la población y contestarlas formalmente.
- b. El Promotor atenderá con prontitud y hará todos los esfuerzos posibles por solucionar cualquier conflicto, incluyendo un cronograma de trabajo para atender el caso.
- c. Una vez enmendado el problema planteado, el Promotor enviará nuevamente a la comunidad interesada una nota formal, donde indique que el problema planteado ha sido resuelto.

- d. El Promotor expresará su intención de permitir a la comunidad la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas.
- e. La población, por su parte, deberá presentar sus inquietudes o quejas formalmente ante la oficina administrativa del proyecto. La presentación de las inquietudes o quejas deberán presentarse preferiblemente mediante nota, a la cual el Promotor dará un “Recibido” como constancia de entrega.
- f. La presentación de las quejas o inquietudes y la respuesta a las mismas deberán realizarse bajo un clima de respeto y cooperación entre ambas partes.
- g. En caso de no recibirse una solución a las quejas o inquietudes en un tiempo prudente, los afectados deberán elevar el problema ante las autoridades competentes. La comunidad afectada deberá adjuntar la nota o notas presentadas ante el Promotor anteriormente como constancia de su intención.

8.3. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

De acuerdo al Atlas Geográfico de la República de Panamá (2007), el sitio donde se desarrollara el proyecto, no se encuentra señalado por poseer elementos de valor histórico, arqueológico o cultural.

8.4 Descripción del Paisaje

Las actividades agropecuarias han desplazado la vegetación y fauna nativa del lugar, pero aún persisten reductos boscosos en las márgenes de los ríos y quebradas que sirven de hábitat a los animales del lugar.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En base al análisis de los criterios de protección ambiental para la caracterización de impactos, se prevé que el proyecto residencial no genera impactos ambientales negativos significativos al ambiente ni afecta a ninguno de los criterios de protección ambiental, por lo que clasifica en la Categoría I.

Para la identificación de impactos se utilizó una matriz de indicadores la cual tiene como primer requisito identificar las actividades del Proyecto que pueden generar impactos. En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las actividades generales del Proyecto y las acciones que pudiesen generar impacto.

Tabla 7. Actividades Generales del Proyecto y Acciones Generadoras de Impacto en la Etapa de Construcción.

ACTIVIDADES	ACCIONES GENERADORES DEL IMPACTO
<ul style="list-style-type: none">• Preparación general del sitio.• Construcción de las galeras para ceba de pollos.• Electricidad, agua y otros• Adecuación de las galeras (colocación de equipo y materiales).• Mantenimiento y actividades de crianza, ceba y sacrificio de pollos	Excavación y movimiento de tierra puntuales; Movimiento de equipo; uso de materiales de construcción; generación de desechos sólidos y líquidos, presencia humana laboral, levantamiento de infraestructura.

En el trabajo de análisis se desarrolló una matriz de doble entrada entre las actividades / acciones del proyecto y cada uno de los elementos ambientales básicos: medio físico, biótico, socioeconómico y paisaje. Esta matriz permitió identificar las principales alteraciones que podría generar el Proyecto realizándose una priorización de las mismas por impactos claves y eventos relacionados, lo cual permitió generar el siguiente resumen de interrelaciones donde también se identifican los impactos por su carácter (positivo y negativo).

Tabla 8. Matriz Resumen de los impactos ambientales identificados de las Actividades del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”.

Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Medio	Etapa	Actividad (es)	Impactos ambientales	Carácter del impacto (+/-;x)	No. De Alteraciones o Impactos		
					Positiva	Negativa	Total
Físico (Suelo, Agua, Aire)	CONSTRUCCIÓN	Demarcación del terreno; Acopio de materiales de construcción; Excavación de fundaciones; construcción de las galeras	Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	(-)	0	4	4
			Contaminación atmosférica por dispersión de partículas de polvo	(-)			
			Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	(-)			
			Contaminación atmosférica por malos olores (disminución de la calidad del aire)	(-)			

Medio	Etapa	Actividad (es)	Impactos ambientales	Carácter del impacto (+/-;x)	No. De Alteraciones o Impactos		
					Positiva	Negativa	Total
Físico (Suelo, agua, aire)	Operación	Cría, ceba y sacrificio de pollos; limpieza y desinfección de camas; desplumado y limpieza de aves.	Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	(-)	0	2	2
			Contaminación atmosférica por malos olores (disminución de la calidad del aire)	(-)			

La matriz anterior permitió identificar las principales alteraciones que podría generar el Proyecto realizándose una priorización de las mismas por impactos claves y eventos relacionados, lo cual permitió generar el siguiente resumen de interrelaciones donde también se identifican los impactos por su carácter (principalmente negativos). Como se observa en la matriz, en general se identifican impactos positivos sobre todo para la etapa de operación y algunos impactos negativos en la etapa de construcción, aunque como se demostrará más adelante pueden ser prevenibles y mitigables con las medidas del Plan de Manejo Ambiental.

9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia para ello cada uno de los elementos considera diferentes variables de valoración, tal como se describe en los puntos siguientes.

CARÁCTER (R) DEL IMPACTO; puede ser: Positivo (+); Negativo (-); Neutro (N)

MAGNITUD DEL IMPACTO; considera como parámetros de referencia a:

- **Perturbación (P):** cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (Clasificado como importante, regular y escaso).
- **Extensión (E):** mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto (Clasificado como regional, local-lineal, puntual).
- **Ocurrencia (O):** mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable).

IMPORTANCIA DEL IMPACTO; considera como parámetros de referencia a:

- **Duración (D):** periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del Proyecto; temporal o durante cierta etapa de la operación del Proyecto; y corta o durante la etapa de construcción del Proyecto.
- **Reversibilidad (R):** expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere ayuda humana; parcial si requiere ayuda humana; e irreversible si debe generar una nueva condición ambiental.
- **Importancia (I):** desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).

Los criterios generales para la valoración de los impactos se describen como sigue:

PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	OCURRENCIA	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA
Importante (3)	Regional (3)	Muy probable (3)	Permanente (3)	Irreversible (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable (2)	Temporal (2)	Parcial (2)	Media (2)
Escasa (1)	Puntual (1)	Poco probable (1)	Corta (1)	Reversible (1)	Baja (1)

**Valores en paréntesis indican el valor de la ponderación para la variable*

Para la valoración del impacto se definen como criterios de referencias a los siguientes: El cálculo de la significancia del impacto = $C \times (P+E+O+D+R+I)$.

<i>Descripción de impacto negativo</i>	<i>Descripción de impacto positivo</i>	<i>Criterio de referencia</i>
<i>Muy significativo</i>	<i>Alto</i>	≥ 15
<i>Significativo</i>	<i>Medio</i>	<i>14-11</i>
<i>Poco significativo</i>	<i>Bajo</i>	<i>10-8</i>
<i>Compatible</i>	<i>Muy Bajo</i>	≤ 7

- **Impacto muy significativo:** la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.
- **Impacto significativo:** la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.
- **Impacto poco significativo:** la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.
- **Impacto compatible:** se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras.

En función a los parámetros previos se desarrolla la siguiente matriz: donde se valora las principales alteraciones identificadas.

Tabla 8. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES identificadas del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”. Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Impacto Ambiental Identificado	Carácter (+/-)	Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia Ambiental	VALORIZACIÓN		CARACTERIZACIÓN
								VALORIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	-	1	1	2	1	2	1	-8		Poco significativo
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	-	1	1	1	1	1	1	-6		Compatible
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	-	1	1	2	1	1	1	-7		Compatible
Contaminación atmosférica por malos olores (disminución de la calidad del aire)	-	1	1	2	1	1	1	-7		Compatible

9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

El corregimiento de Chiriquí se caracteriza por las actividades agropecuarias, plantaciones forestales y pesca.

Dentro de los principales impactos sociales y económicos para la comunidad tenemos:

- Incremento de la economía regional
- Generación de empleo (ingresos per cápita)
- Aumento de los ingresos municipales.

Los principales impactos sociales y económicos a la comunidad producidas por el proyecto son positivos, ya que traerá beneficios a la economía local

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

Tabla 9. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none">• Usar vehículos en óptimas condiciones mecánicas.• Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo con carros cisternas para disminuir el polvo.• Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra.	Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar. Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.	Durante la fase de construcción / operación	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none">• Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Semanal	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto

CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS – EsIa CAT- I

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<ul style="list-style-type: none"> • Usar vehículos en óptimas condiciones mecánicas. • Aislar las galeras con mallas y con especies ornamentales / forestales donde se pueda evitar la difusión del sonido. 			
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar los desechos en bolsas plásticas y en contenedores para evitar que los mismos sean esparcidos • Los residuos de las galeras como lo es el estiércol, aves muertas recolectadas en las camas, vísceras y plumas serán depositados en bolsas plásticas para su posterior retiro al vertedero municipal 	Semanal	Durante la fase de construcción y operación	B/.400.00 (en fase de construcción) Durante la operación se establecerá la tasa de aseo con el Municipio

CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS – EsJa CAT - I

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	del distrito de David. Puede darse el caso de aves enterradas siguiendo todas las normas establecidas por el Ministerio de Salud y las autoridades competentes.			
	<p>PARA DESECHOS LÍQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir un tanque séptico para las aguas provenientes del lavado de las galeras y darle periódicamente su mantenimiento. 	Mensual	Durante la fase de construcción y operación	Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental.
Contaminación atmosférica por malos olores (disminución de la calidad del aire)	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar la basura y demás desechos en periodos cortos de tiempo para evitar malos olores. 	Semanal	Durante la operación	B/. 300.00

CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS – EsIa CAT- I

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar la gallinaza como compostaje logrando reciclar el material y evitando a acumulación de desechos.• Proporcionarle un tratamiento a la gallinaza a fin de disminuir la emancipación de malos olores.			

Fuente: Análisis de consultores.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

Los responsables del cumplimiento de las medidas de mitigación son EL PROMOTOR y SUS COLABORADORES, donde implica fundamentalmente previsiones sobre higiene, salud y seguridad laboral. Durante la Fase de Operación el responsable de la ejecución de las medidas es el Promotor del proyecto y el contratista.

10.3. Monitoreo

El Monitoreo de las medidas de mitigación es responsabilidad tanto del Promotor como del contratista. La mayoría del monitoreo de las medidas de mitigación se debe realizar diaria o semanalmente. Los responsables de la ejecución de las medidas son del Promotor con el Contratista.

Tabla 10. Monitoreo de las medidas de mitigación ambiental

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none">• Usar vehículos en óptimas condiciones mecánicas.• Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo con carros cisternas para disminuir el polvo.• Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra.	Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar. Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none">• Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.• Usar vehículos en óptimas condiciones mecánicas.• Aislar las galeras con mallas y con especies ornamentales / forestales donde e pueda evitar la difusión del sonido.	Semanal

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar contrato con el Municipio de David o empresa recolectora para la recolección de los residuos de la remodelación. • Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores para evitar que los mismos sean esparcidos. 	Semanal
<p>Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos</p>	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar los desechos en bolsas plásticas y en contenedores para evitar que los mismos sean esparcidos • Los residuos de las galeras como lo es el estiércol, aves muertas recolectadas en las camas, vísceras y plumas serán depositados en bolsas plásticas para su posterior retiro al vertedero municipal del distrito de David. Puede darse el caso de aves enterradas siguiendo todas las normas establecidas por el Ministerio de Salud y las autoridades competentes. <p>PARA DESECHOS LÍQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir un tanque séptico para las aguas provenientes del lavado de las galeras y darle 	Semanal

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
	periódicamente su mantenimiento.	
Contaminación atmosférica por malos olores (disminución de la calidad del aire)	<ul style="list-style-type: none">• Eliminar la basura y demás desechos en periodos cortos de tiempo para evitar malos olores.• Utilizar la gallinaza como compostaje logrando reciclar el material y evitando a acumulación de desechos.• Proporcionarle un tratamiento a la gallinaza a fin de disminuir la emancipación de malos olores.	Semanal

10.4 Cronograma de ejecución

El cronograma de ejecución de las medidas de mitigación, deberá realizarse en la fase constructiva del proyecto, con el fin de minimizar los impactos identificados. Para la fase de operación, pasan a ejecutarse el manejo de los desechos sólidos y líquidos, que se mantienen durante la vida útil del proyecto y que será responsabilidad del PROMOTOR. Ver Tabla 11.

Tabla 11. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS en Corregimiento Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Indicador Ambiental	Objetivo del seguimiento	Método de verificación	C	R	O N O G R A M A									
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10		
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular, medición	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗		
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	Verificar la implementación de medidas de control de partículas en suspensión	Inspección ocular	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗		
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗		
Contaminación atmosférica por malos olores (disminución de la calidad del aire)	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗		

10.5 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

No aplica un plan de rescate; basados en el hecho de que no existen especies de flora o fauna que requieran ser reubicadas y no se encontró ninguna especie protegida o en alguna categoría de protección.

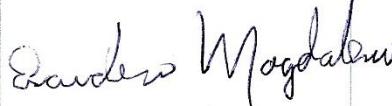
10.6 Costo de la gestión ambiental

Tabla 12. Costos De La Gestión Ambiental

Concepto de:	Costo Total (B/)
Elaboración de EIA, pago de la tarifa de ANAM para la Evaluación Ambiental del EIA - Categoría I, indemnización ecológica, otros.	1,200.00
Ejecución de las Medidas de Mitigación	800.00
Imprevistos	500.00
Total	2,600.00

**11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S),
RESPONSABILIDADES****11.1 Firmas debidamente notariadas**

El estudio de impacto ambiental categoría I denominado “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS” fue desarrollada procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales:

Nombre del Consultor	Componente Desarrollado	Firmas
Ing. Eduardo Rivera	<ul style="list-style-type: none">▪ Consultor principal, y coordinador del EsIA▪ Descripción del proyecto▪ Identificación de impactos ambientales.▪ Presentación de Medidas de Mitigación.▪ Revisión Bibliográfica▪ Redacción del documento	 Eduardo Rivera
Lic. Magdaleno Escudero	<ul style="list-style-type: none">▪ Línea Base▪ Descripción del ambiente físico▪ Preparación del plan de participación ciudadana (encuesta y análisis de los resultados)▪ Identificación de los Impactos Ambientales	 Magdaleno Escudero

11.2 Números de registro de consultores

MAGDALENO ESCUDERO IAR-177-2000

EDUARDO RIVERA IAR-133-2000

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cedula 4-728-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Eduardo Enrique Rivera
Morales con cédula 4-749-12 y Magdaleno
Escudero Oyala con cédula 8-248-251

Que aparecen(s) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
de la cedula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben
David 27 de julio de 2020

Testigo Glendy Castillo de Osigian Notaria Pública Tercera Testigo



12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El Proyecto de construcción Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**” a realizarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, es **AMBIENTALMENTE VIABLE** y no genera impactos negativos significativos ni riesgo ambiental alguno para el entorno.
- El Promotor debe cumplir fielmente con todo lo dispuesto en el presente estudio, y los compromisos que se adquieran a través de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental.
- El Promotor, debe cumplir con todas las normas y reglamentos dispuestos por otras autoridades competentes, para el desarrollo del proyecto que nos ocupa en las fases de construcción y operación.

Recomendaciones:

- Se recomienda dar cumplimiento a todas las medidas de mitigación expuestas en este documento y las adicionales establecidas en la Resolución de aprobación emitida por MI AMBIENTE, para así dar cumplimiento a la Normativa Ambiental, relacionada al proyecto de inversión “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**”, por parte de su promotor.

13.0 BIBLIOGRAFÍA

- República de Panamá. Ley 41 de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá. Panamá: 1998.
- República de Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se establece el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Panamá: 2009.
- República de Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, por el cual se establecen modificaciones al Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
- Planos del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**”
- PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL 2017-2021. Municipio de David. 2017.

14.0 ANEXOS

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL EsIA

David, 08 de julio de 2020.



**EXCELENTE MÍNISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ**
E. S. D.

Señor Ministro:

Por este medio, yo **KENETH OMAR BARROSO QUIEL**, varón, jubilado, empresario, mayor de edad, casado, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal **4-100-1579**, con domicilio en San Cristóbal, en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; localizable al móvil 6911-7643, o al correo electrónico k_barko@hotmail.com, en calidad de Representante Legal de la sociedad promotora **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**, registrada en el folio No. 802694 del Registro Público de Panamá, solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORÍA I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la **CONSTRUCCIÓN** denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS”** a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca (INMUEBLE) DAVID, con el folio real **No. 57964**, código de ubicación 4504 propiedad de sociedad promotora.

El estudio consta de catorce (14) secciones y de un total de **86** fojas, desde la portada hasta los anexos. Los consultores ambientales debidamente registrados y actualizados, que participaron en la elaboración del presente documento son:

- 1) **Lic. Magdaleno Escudero** Registro Ambiental: IAR-177-2000; Número de teléfono 6664-3788; Correo electrónico: madgaleno84@hotmail.com
- 2) **Ing. Eduardo Rivera** Registro Ambiental: IAR-133-2000; Número de teléfono 6793-2182; Correo electrónico: maxriveram@yahoo.es

Para consultas contactar al Ingeniero Eduardo Rivera, Número de teléfono 6793-2182, Correo electrónico: maxriveram@yahoo.es

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada Notariada*
- *Copia de cédula notariada del promotor*
- *Certificación de Registro Público de propiedad*
- *Certificación de Registro Público de sociedad*
- *Paz y Salvo MIAMBIENTE*
- *Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA MIAMBIENTE*
- *Un documento impreso, una copia y dos (2) formato digital (cd)*

Fundamento del Derecho: Ley 8 de 25 de Marzo de 2015; Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;


KENETH OMAR BARROSO QUIEL
Representante Legal *4-100-1579*
DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), ante mí, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro- setecientos veintiocho- dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468), compareció personalmente **KENETH OMAR BARROSO QUIEL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal Nº. **CUATRO- CIEN- MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (4-100-1579)**, con domicilio en San Cristóbal, Distrito de David, provincia de Chiriquí persona a quien conozco y quien en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó la siguiente declaración Jurada:

Yo, **KENETH OMAR BARROSO QUIEL**, varón, jubilado, empresario, mayor de edad, casado, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **CUATRO- CIEN- MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (4-100-1579)**, con domicilio en San Cristóbal, en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; localizable al móvil 6911-7643, o al correo electrónico k.barko@hotmail.com, en calidad de Representante Legal de la sociedad promotora **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**, registrada en el folio No. Ochocientos dos mil seiscientos noventa y cuatro (802694) del Registro Público de Panamá, PROMOTOR del proyecto CATEGORÍA I del SECTOR de la CONSTRUCCIÓN denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS**" a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca (INMUEBLE) DAVID, con el folio real **No. CINCUENTA Y Siete MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (57964)**, código de ubicación cuatro mil quinientos cuatro (4504) propiedad de sociedad promotora; **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental

1 regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. Ciento veintitrés (123) de
2 catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II
3 del Título IV de la Ley No. Cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos
4 noventa y ocho (1998) (ahora Ley ocho (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince
5 (2015) y el Decreto Ejecutivo No. Ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto
6 del dos mil once (2011), que modifica algunos artículos del Decreto ciento veintitrés (123),
7 del dos mil nueve (2009).-----

8 Leída como le fue esta declaración, y para constancia se firma en la ciudad de David,
9 Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año
10 dos mil veinte (2020).-----

11 
12 
13 
14 KENETH OMAR BARROSO QUIEL
15 4-100-1579
16 Representante Legal de

17 DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.



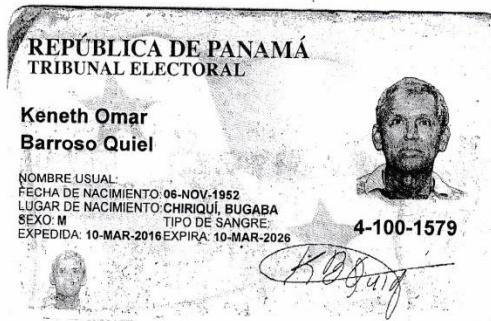
18 La Suscrita, GLENDA LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del
19 Circuito de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, * CERTIFICA:- Que ante mí, compareció
20 personalmente KENETH OMAR BARROSO QUIEL, con cédula de identidad personal número
21 CUATRO- CIEN- MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (4-100-1579), quien rindió, y firmó la
22 presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, Ana Marlenis
23 González Miranda (y) Mayra Esther Caballero Aguilar, mujeres, panameñas, mayores de
24 edad, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas número cuatro- doscientos
25 cinco- trescientos cuarenta y cuatro (4-205-344) (y) uno- veintiocho- doscientos ochenta
26 y ocho (1-28-288), de lo cual doy fe. David, 17 de julio de 2020.-----

27 
28 Testigo

29 
30 Notaria Pública Tercera
31 GLENDA LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN



COPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL



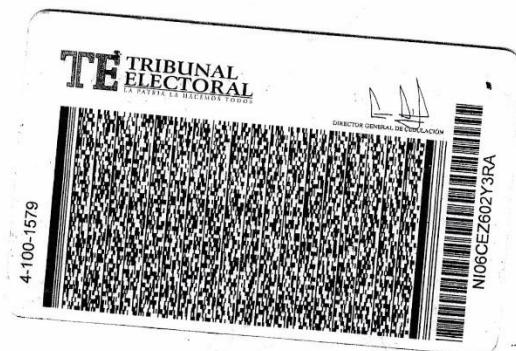
El suscripto GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel

Copia de su Original

Chiriquí, 17/07/2020


Testigos:
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



CERTIFICADOS DE REGISTRO PÚBLICO DE LA SOCIEDAD



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHE PIMENTEL
FECHA: 2020.07.07 09:20:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

150877/2020 [0] DE FECHA 07/06/2020

QUE LA SOCIEDAD

DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 802694 (5) DESDE EL MARTES, 14 DE MAYO DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: KENETH OMAR BARROSO QUIEL

SUSCRITOR: KENNETH FERNANDO BARROSO RENDON

DIRECTOR: KENETH OMAR BARROSO QUIEL

DIRECTOR: KENNETH FERNANDO BARROSO RENDON

DIRECTOR: KARLA PATRICIA LEE CHEN

DIRECTOR: MERCEDES DEL SOCORRO RENDON DE BARROSO

PRESIDENTE: KENETH OMAR BARROSO QUIEL

TESORERO: KARLA PATRICIA LEE CHEN

SECRETARIO: KENNETH FERNANDO BARROSO RENDON

VOCAL: MERCEDES DEL SOCORRO RENDON DE BARROSO

AGENTE RESIDENTE: MATILDE ARGELIS SANCHEZ QUIEL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EL CUAL TENDRA PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE PARA QUE ADMINISTRE LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD,ABRIR CUENTAS BANCARIAS

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

SERA DE DIEZ MIL BALBOAS DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS Y CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 07 DE JULIO DE 2020 A LAS 09:20 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402632417



Valida tu documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9607674E-0728-469F-8881-E91272ED84DB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

CERTIFICADOS DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.07.07 14:49:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 150876/2020 (0) DE FECHA 06/07/2020. YA

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4504, FOLIO REAL N° 57964 (F)
CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6
ha 3415 m² 43 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 3415 m² 43 dm²
LINDEROS: NORTE: EFRA N MADRID SUR : DOMINGO CONTRERAS Y TELMA CONTRERAS ESTE : TELMA
CONTRERAS OESTE: EIDA VALD S DE QUINTERO Y CAMINO DE ENTRADA
CON UN VALOR DE TRASPASO: CIEN BALBOAS (B/. 100.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO AGRICOLA DE AMÉRICA, S.A.(RUC 802694)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE 1 DE JUNIO 2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 07 DE JULIO DE
2020 11:01 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402632415



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2B9917B3-DBF4-47C1-88DE-8FA2D4D78402
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

RECIBO DE PAZ Y SALVO – MI AMBIENTE

Sistema Nacional de Ingreso

Página 1 de 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 175115

Fecha de Emisión:

27	07	2020
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	08	2020
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A

Representante Legal:

KENETH OMAR BARROSO QUIEL 4-100-1579

Inscrita

Tomo

Ficha

Folio

 802694

Imagen

Asiento

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Keneth Ballesteros
Director Regional



RECIBO DE PAGO DE EVALUACIÓN

Sistema Nacional de Ingreso

Página 1 de 1



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

4035720

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A / FOLIO 802694	<u>Fecha del Recibo</u>	27/7/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO CONSTRUCCION DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE POLLOS, R/L KENETH OMAR BARROSO QUIEL 4-100-1579, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
27	07	2020	02:04:30 PM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



Sello

IMP 1

ENCUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gracias por su colaboración!

**LISTADO DE FIRMAS
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Esta lista es sólo una constancia para el Ministerio de Ambiente de la entrega de la ficha informativa relacionado al proyecto.

No.	Nombre Completo	Firma	Cédula
1	Santiago Miranda	Santiago Miranda	
2	Maikel Chavarría	Maikel Chavarría	
3	Marilyn González	Marilyn González	
4	Livia Carrasco	Livia Carrasco	
5	Nicolas Rojas	Nicolas Rojas	
6	Octavio Muñoz	Octavio Muñoz	
7	Glynneth Alvarado P.	Glynneth Alvarado	
8	Carito Quinto	Carito Quinto	
9	Engelina Pérez	Engelina Pérez	
10	Julián Jiménez	Julián Jiménez	
11			
12			
13			
14			
15			

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ; Otra

Ocupación: Carpintero ; **Lugar Poblado:** DAVID

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Carlos Muñoz **Fecha:** 18/07/20 **Encuesta No.** 01

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA - I

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ; Otra

Ocupación: transportista ; **Lugar Poblado:** Chinqui

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI NO
 2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
 3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO
 4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI NO
 5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Carlos Muñoz Fecha: 18/07/20 Encuesta No. 02

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F ✓

Edad: 18-30 31-40 ✓ 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ✓; Otra

Ocupación: ING. AGRONOMO; Lugar Poblado: El Valle

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 ✓ >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI ✓ NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO ✓
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO ✓
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI ✓ NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Carlos Márquez Fecha: 18/07/20 Encuesta No. 03

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F ✓

Edad: 18-30 31-40 41-50 ✓ 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ✓; Otra

Ocupación: Gobernante ; **Lugar Poblado:** DAVID

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI NO ✓
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO ✓
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO ✓
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI ✓ NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

_____.

Encuestador: Carlos Muñoz Fecha: 18/07/20 Encuesta No. 04

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ; Otra

Ocupación: Comerciente ; **Lugar Poblado:** Chiriquí

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Carlos Muñoz Fecha: 18/07/20 Encuesta No. 05

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ; Otra

Ocupación: Pescador ; **Lugar Poblado:** Puente Tierra

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Carlos Muñoz Fecha: 18/07/20 Encuesta No. 06

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F ✓

Edad: 18-30 ✓ 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ✓; Otra

Ocupación: Estudiante; Lugar Poblado: Chiriquí

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 ✓ >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI ✓ NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO ✓
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO ✓
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI ✓ NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

_____.

Encuestador: Carlos Muñoz Fecha: 18/02/20 Encuesta No. 07

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ; Otra

Ocupación: ElecTicista ; Lugar Poblado: Guzelca

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Carlos Muñoz Fecha: 18/07/20 Encuesta No. 08

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F ✓

Edad: 18-30 ✓ 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ✓; Otra

Ocupación: Educadora; **Lugar Poblado:** Chiriquí

Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 ✓ >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? SI ✓ NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO ✓
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? SI NO ✓
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? SI ✓ NO
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Carlos Muñoz Fecha: 18/07/20 Encuesta No. 09

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA – I**

Proyecto: Construcción de galeras para crianza, ceba y sacrificio de pollos.

Promotor: Desarrollo Agrícola de América S.A.

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos. (1) Consultar a la comunidad circundante al Proyecto, con la finalidad de conocer su opinión e integrarlas en EsIA; (2) Crear una atmósfera de entendimiento entre el Promotor y la comunidad, que permitirá solucionar cualquier problema tempranamente.

DATOS GENERALES DE LOS (AS) ENTREVISTADOS (AS):

Género: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel educativo: Primaria ; Secundaria , Universidad ; Otra

Ocupación: Policía ; **Lugar Poblado:** El Valle

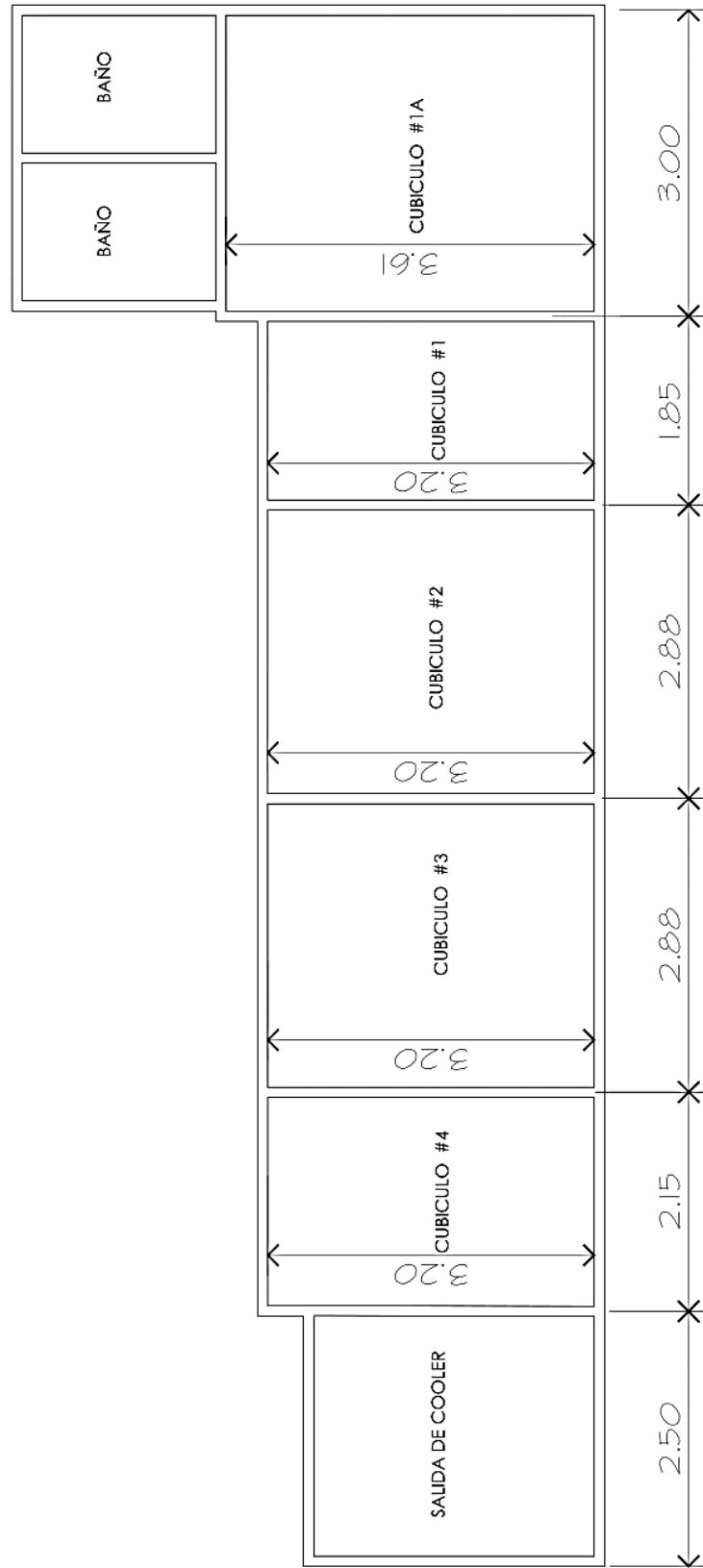
Años de residir en la comunidad: 0-5 6-15 16-30 >30

PERCEPCIÓN SOCIAL-AMBIENTAL:

1. ¿Tiene conocimiento de la realización de este proyecto? **SI** **NO**
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? **SI** **NO**
3. ¿Se siente Ud. afectado en alguna forma por la ejecución de dicho proyecto? **SI** **NO**
4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto, obra o actividad? **SI** **NO**
5. ¿Tiene alguna observación o comentario relacionado al proyecto y que sirva de sugerencia para el promotor de la obra?

Encuestador: Cortés Muñoz **Fecha:** 18/07/20 **Encuesta No.** 10

PLANTA ARQUITECTONICA



PLANTA DE ARQUITECTONICA